

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE INCA

3785 *Aprobación definitiva de la propuesta de Estudio de Detalle presentado por la entidad Fundación Amadip Esment*

Por el Ayuntamiento en Pleno en sesión ordinaria de día 22 de marzo de 2018 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"1.- APROBAR DEFINITIVAMENTE la propuesta de Estudio de Detalle presentado por la entidad Fundación Amadip Esment con el objeto de llevar a cabo la ordenación de volúmenes de la parte de la isla en las zonas de chaflanes y voladizos sobre la vía pública del solar situado en la calle Juan de Austria y en el ámbito del Cuartel General Luque, a los efectos de suprimir los chaflanes indicados en el PGOU en las plantas piso y en una de las esquinas de la planta baja para que la construcción pueda generar volúmenes más adecuadas con la propia edificación en fase de proyecto, clasificado como suelo urbano y calificado como ensanche.

2.- PUBLICAR el presente acuerdo en el boletín oficial de las Islas Baleares y en la página web del Ayuntamiento de Inca.

3.- COMUNICAR Y REMITIR la presente documentación de la propuesta de estudio de detalle, en el Consell de Mallorca y en el Archivo de Urbanismo de las Islas Baleares.

4.- NOTIFICAR la presente modificación a los interesados a los efectos oportunos."

Inca, 27 de marzo de 2018

El Alcalde-Presidente
Virgilio Moreno Sarrió

